

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,355 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LII

Viernes 20 de octubre de 2017

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno ordinario celebrado en fecha diecinueve de octubre del año dos mil diecisiete, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADOS POR ESTE MEDIO EN FECHA 28 Y 29 DE AGOSTO DEL 2017**, siendo los que a continuación se señalan:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CÓDIGO DEL PARTICIPANTE	CALIFICACIÓN
1. Amaya Coronado Karla	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	93.66
2. Angulo Guzmán Jesús	<u>ÚNICAMENTE</u> para el proceso de selección convocado en fecha 29 de agosto del 2017	92.66
3. Chavez Hoyos Jesús Antonio	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	80
4. Elías González Rosas Ana María	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	89.66
5. Flores Ruíz Jorge Osbaldo	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	87

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CÓDIGO DEL PARTICIPANTE	CALIFICACIÓN
6. Fragozo López Alejandro Isaac	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	97.33
7. Garza Chávez Andrés	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	89.33
8. Hernández García Pedro Galaf	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	92
9. Kim Salas Nelson Alonso	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	92.66
10.Lira Pedrin Rodolfo	ÚNICAMENTE para el proceso de selección convocado en fecha 29 de agosto del 2017	84.33
11.Medina Contreras Gustavo	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	89.66
12.Moreno Romero María Dolores	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	81.66
13.Zepeda Berrelleza Marcelino	Procesos convocados en fechas 28 y 29 de agosto del 2017	97.66

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados a la **aplicación de la ETAPA DE ENTREVISTA**, misma que **tendrá verificativo los días veintitrés (23) y veinticinco (25) de octubre del presente año**, en las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Sala de audiencias número uno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio de tribunales, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por en la base octava fracción IV de las convocatorias que nos ocupa, **los aspirantes enlistados sustentarán la citada entrevista, el día y horario que se indica a continuación:**

LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017	
NOMBRE	HORARIO
1. Amaya Coronado Karla	10:00 a 10:20
2. Angulo Guzmán Jesús	10:20 a 10:40
3. Chavez Hoyos Jesús Antonio	10:40 a 11:00
4. Elías González Rosas Ana María	11:00 a 11:20
5. Flores Ruíz Jorge Osbaldo	11:20 a 11:40
6. Fragozo López Alejandro Isaac	11:40 a 12:00
7. Garza Chávez Andrés	12:00 a 12:20
8. Hernández García Pedro Galaf	12:20 a 12:40
9. Kim Salas Nelson Alonso	12:40 a 13:00

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2017	
NOMBRE	HORARIO
10. Lira Pedrin Rodolfo	10:00 a 10:20
11. Medina Contreras Gustavo	10:20 a 10:40
12. Moreno Romero María Dolores	10:40 a 11:00
13. Zepeda Berrelleza Marcelino	11:00 a 11:20

La entrevista será transmitida a través de la siguiente página de internet: <http://www.poder-judicial-bc.gob.mx>; será en audiencia pública y estará a cargo del Jurado de Evaluación integrado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

- I. Se recibirá al aspirante, a quien se le preguntara su nombre completo;
- II. El aspirante contará con un tiempo no mayor a diez minutos para realizar una breve exposición sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrado.
- III. El Jurado formulará al sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que así lo convengan sus miembros.

IV. La duración de la entrevista, será determinada por los miembros del Jurado, lo cual se hará del conocimiento de los participantes con la debida oportunidad.

La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos;
- c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;
- d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;
- e) Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y
- f) Objetividad, hasta 25 puntos.

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial y en la siguiente página de internet: <http://www.pjbc.gob.mx/boletin/boletin.htm>, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la siguiente etapa del concurso, no así, quienes no aparezcan en la lista.

Por otra parte, se informa que la presente publicación, tiene el efecto de que cualquier persona, dentro de los **tres días siguientes**, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, cuyas instalaciones se ubican en el Edificio de Tribunales, Tercer Piso Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, algún escrito en el que, de manera fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo.

Así mismo, en los términos precisados en el párrafo que antecede el Consejo de la Judicatura escuchara la opinión escrita de agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; 19 DE OCTUBRE DEL 2017
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAGDO. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ